



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 20/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA SOBRE "2" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diez de junio de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta valoración sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de un sistema de protección antivirus*, con presupuesto total de 23.595 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 29/04/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Maria de Leyva Campaña, Delegada de Cultura y Patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Subdirector de Infraestructura del Área de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, de 9 de junio de 2016, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 2)
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	100 PUNTOS
TEKNOSERVICE, S.L.	54,92 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 20/2016.-

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
1ª TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	100 PUNTOS
2ª TEKNOSERVICE, S.L.	54,92 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR *el, contrato de suministro de un sistema de protección antivirus*, a la mercantil **TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta por un **precio** de 12.217,90 €/año (doce mil doscientos diecisiete euros con noventa céntimos/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 2.565,76 €/año, totalizándose la oferta en **14.783,66 €/año**.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles **TIER 1 TECHNOLOGY, S.L** y **TEKNOSERVICE, S.L.** a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

